



Universidad de Granada  
Inspección de Servicios

Granada, 8 de febrero de 2016



D. Pedro Antonio García López  
Decano Facultad de Ciencias del Trabajo  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estimado Decano,

Conforme a lo dispuesto en el Plan de Actuaciones 2015-16 de la Inspección, el pasado día 12 de enero correspondió visitar el Centro que diriges, al objeto de verificar el grado de ejecución de las actividades académicas programadas en el P.O.D. para ese día, y conocer las posibles incidencias.

En el documento adjunto te presento los resultados obtenidos tras la visita.

Te ruego que tras examinar los citados datos, verificar las incidencias y evacuar las consultas que consideres oportunas con los Departamentos relacionados con las mismas, nos hagas las observaciones pertinentes a fin de proceder a confeccionar los resultados definitivos de la visita.

Recibe un cordial saludo,

Eva Sánchez Cobos



Inspectora

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Cobos  
Inspectora Adjunta



Universidad de Granada  
Inspección de Servicios

## VISITAS A LOS CENTROS

Curso 2015-2016

Fecha: 12 de enero de 2016

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Según lo previsto en el Plan de Actuaciones de la Inspección de Servicios para el actual curso 2015-16, se realiza la visita correspondiente al Centro, en la fecha que se indica.

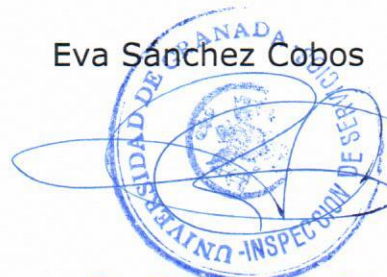
Atendiendo al Plan Docente aprobado para el Centro, el resultado de la visita se resume en los siguientes datos:

N.º de clases visitadas	58
N.º de clases que se desarrollan según lo previsto en el P.O.D.	45
N.º de clases que presentan alguna incidencia (ver anexo I)	13

Las visitas a las clases se realizan por la Inspectora de Servicios, acompañada del Decano/a o persona en quien delegue.

Granada, 8 de febrero de 2016

Eva Sánchez Cobos



Eva Inspectora Cobos  
Inspectora Adjunta





Universidad de Granada  
Inspección de Servicios

Anexo I

Centro: Facultad de Ciencias del Trabajo

Fecha: 12 de enero de 2016

Incidencias observadas en la visita:

<i>Asignatura</i>	<i>Franja horaria</i>	<i>Aula</i>	<i>Incidencia</i>
Políticas Públicas Sociolaborales	10 <sup>00</sup> a 12 <sup>00</sup>	28A	Aula sin docencia
Economía del Trabajo	11 <sup>00</sup> a 12 <sup>00</sup>	22	Cambio de profesor
Elementos de Derecho Privado	11 <sup>00</sup> a 13 <sup>00</sup>	18B	Duración inferior al tiempo establecido
Políticas de Empleo y de Protección Social	13 <sup>00</sup> a 14 <sup>00</sup>	22	Aula sin docencia
Políticas de Empleo y de Protección Social	15 <sup>00</sup> a 16 <sup>00</sup>	15	Comienzo posterior al horario establecido
Género y Políticas de Igualdad en Ordenamiento Laboral	15 <sup>00</sup> a 17 <sup>00</sup>	28B	Comienzo posterior al horario establecido
Elementos de Derecho Público	16 <sup>00</sup> a 17 <sup>00</sup>	18A	Aula sin docencia
Políticas Públicas Sociolaborales	17 <sup>00</sup> a 19 <sup>00</sup>	28A	Comienzo posterior al horario establecido
La empresa ante el Derecho Tributario	19 <sup>00</sup> a 21 <sup>00</sup>	28A	Cambio de profesor
Políticas de Empleo y de Protección Social	20 <sup>00</sup> a 21 <sup>00</sup>	11	Cambio de profesor
Economía del trabajo	20 <sup>00</sup> a 21 <sup>00</sup>	15	Aula sin docencia
Derecho del Trabajo I	20 <sup>00</sup> a 21 <sup>00</sup>	16	Aula sin docencia
Elementos de Derecho Público	21 <sup>00</sup> a 22 <sup>00</sup>	18B	Cambio de profesor